

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE: 04556

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

14-XIL 10

SANTIAGO,

1413 VISTOS:

a) Lo dispuesto en el Art. 40 del D.S. Nº 255/2006 (V. y U.), que dice relación con sustituciones por fallecimiento del titular de un subsidio del Programa de Protección del Patrimonio

- b) ORD. Nº 722 de fecha 10 de Febrero de 2010 del Prestador de Servicios de Asistencia Técnica 1. Municipalidad de Macul, mediante el cual solicita el reemplazo por fallecimiento de la Sra. MARÍA LUISA LOYOLA PALACIOS, Cédula de Identidad Nº 3.434.629-1, beneficiaria del Programa Protección del Patrimonio Familiar, llamado 13/2009, por su hijo sobreviviente Sr. JOSÉ ENRIQUE CIFUENTES LOYOLA, Cédula de Identidad Nº 6.605.197-8.
- c) El certificado de defunción Nº 249.282.652 de fecha 10 de septiembre de 2009, que acredita el fallecimiento de la Sra. MARÍA LUISA LOYOLA PALACIOS, Cédula de Identidad Nº 3.434.629-1, titular del subsidio citado en el visto anterior, acaecido el 5 de septiembre de
- d) El certificado de nacimiento Nº 254.091.505 de fecha 29 de enero de 2010, que sustenta el derecho del Sr. JOSÉ ENRIQUE CIFUENTES LOYOLA, como sustituto del beneficio citado en el visto b) de la presente Resolución en su calidad de hijo sobreviviente de la Sra. MARÍA LUISA LOYOLA PALACIOS.
- e) La Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- El D.S. Nº 57 (V. y U) del 06/05/2010, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Identidad Designese al Sr. JOSÉ ENRIQUE CIFUENTES LOYOLA, Cédula de Nº 6.605.197-8, para sustituir en su condición de hijo sobreviviente a la Sra. MARIA LUISA LOYOLA PALACIOS. Cédula de Identidad Nº 3.434.629-1, beneficiaria fallecida del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, certificado Serie MM2 Nº 13-2009-146491.

Requiérase la confección de un nuevo certificado de subsidio a nombre del Sr. JOSE ENRIQUE CIFUENTES LOYOLA, Cédula de Identidad Nº 6.605.197-8, señalando expresamente que se trata de un certificado de subsidio de reemplazo extendido por fallecimiento de la titular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO L<u>LOMPART COSMELLI</u> DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

Dirección SERVIU Metropolitano

Deptd. Operaciones Habitacionales - MINVU

Sección Gestión de Asistencia Técnica – SERVIU R.M.

Subdirección Operaciones Habitacionales

Depto. Gestión de Pagos de Subsidios

Depto. Programas Sectores Medios y Recuperación de Viviendas y Entornos, con antecedentes

Subdepto. Recuperación de Viviendas y Entornos

Sección Partes y Archivo

Archivo

NO AFECTA PRESI

12 JUL 2010

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITAN QUDIO CASTILLO AGUIRRE Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00 MINISTRO DE FE www.serviurm.cl

50